



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 623

PROPONE DIP. HUMERTO VALLE UN SISTEMA DEPORTIVO MÁS JUSTO Y ACCESIBLE PARA INDÍGENAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Con su Iniciativa a la Ley del Deporte y Cultura Física, busca que INDEBC fomente lenguaje de señas y capacite a maestros para que hablen lenguas originarias**
- **El acceso al deporte es un derecho humano fundamental y una herramienta clave para el bienestar social: Diputado**

Mexicali, B.C., lunes 14 de abril de 2025.- El acceso al deporte es un derecho humano fundamental y una herramienta clave para el bienestar social, sin embargo, en Baja California las comunidades indígenas y las personas con discapacidad, no cuentan con las condiciones necesarias para ejercer el derecho de manera efectiva.

Esto fue señalado por el Congresista del Partido Revolucionario Institucional, Adrián Humberto Valle Ballesteros, al presentar una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 14, de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado.

Con esta iniciativa se busca corregir las citadas deficiencias, mediante la implementación de políticas públicas orientadas a la inclusión, equidad y desarrollo del deporte, garantizando que ninguna persona quede excluida por razones económicas, sociales o culturales.

Por ello, facultar al Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC) para que fomente el lenguaje de señas para las personas con discapacidad y, la capacitación a los maestros para que hablen lenguas originarias de los pueblos indígenas del Estado construye un sistema deportivo más justo, accesible y representativo de la diversidad de su población.

Baja California es hogar de diversos pueblos originarios, entre ellos los Kiliwas, Kumiais, Paipais, Cucapás, Cochimíes y Ku'áhles, todos inclusive reconocidos por la Constitución Mexicana, pero que históricamente han sido relegados en el acceso a derechos fundamentales, incluido el derecho al deporte.

Según el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), muchas de estas comunidades, carecen de infraestructura adecuada para la práctica deportiva, además de no contar con instructores capacitados que hablen sus lenguas originarias o comprendan sus costumbres.